**ACTA No 067 (03/11/2020)**

En Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), los suscritos funcionarios de la Procuraduría General de la Nación -PGN-, en cumplimiento del Proceso de Gestión de Mejora Continua, Subproceso Gestión de Calidad, procedimiento: Control de Información Documentada y de acuerdo con la solicitud de creación, modificación, o eliminación de información documentada, formato REG-MC-GC-001 se reunieron para aprobar la:

X

X

Creación Modificación Eliminación

**PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION**

**SUBPROCESO: SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN:**

**ELIMINACION:**

FORMATO SEGUIMIENTO Y CONTROL PROCESOS DE CONTRATACIÓN ETAPA CONTRACTUAL Y PRECONTRACTUAL. REG-CN-SE-001. VERSIÓN 1.

**SUBPROCESO: PLANEACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

**CREACION:**

FORMATO SEGUIMIENTO Y CONTROL PROCESOS DE CONTRATACIÓN ETAPA CONTRACTUAL Y PRECONTRACTUAL. REG-CN-PL-005. VERSIÓN 1.

**JUSTIFICACIÓN:**

En el proceso de Mejoramiento Continuo, Procedimiento de PRO-MC-GC-001 “Procedimiento Control de Información Documentada” donde se describe la forma de modificar, crear o eliminar documentos del S.G.C. y se define que los documentos creados o modificados serán aprobados por acta firmada por el jefe de la Oficina de Planeación y el Líder o Lideres del Proceso.

La eliminación se da ya que este formato no pertenece al subproceso de selección y adjudicación y deberá pertenecer al subproceso de planeación de la contratación.

La creación de estos documentos se encuentra avalado por la Coordinadora del Grupo de Contratación y se ajustan a los criterios técnicos del Sistema de Gestión de Calidad de la PGN.

Para la formalización de la modificación del documento mencionado, se firma la presente Acta por los suscritos Jefe de la Oficina de Planeación y la Coordinadora del Grupo de Contratación.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| **JOSÉ LENIN GALINDO URQUIJO** | **LILIANA PAOLA PINEDA CARVAJAL** |
| Jefe Oficina de Planeación | Coordinadora Grupo de Contratación |

Proyectó:

Gustavo A. Peña G.

Revisor Técnico designado por la Oficina de Planeación

Revisó: Luzmila Fajardo Español **ORIGINAL FIRMADO**